



Factura: 002-991-000044291



20191201005P01255

NOTARIO(A) INGRID GABRIELA ALAVA PARRALES

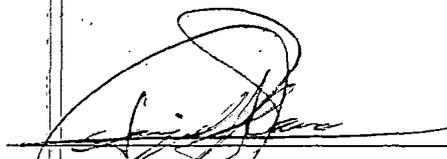
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON BABAHOYO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191201005P01255				
ACTO O CONTRATO:						
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS						
ORGANISMO:		22 DE OCTUBRE DEL 2019. (14:27)				
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
REDES ARRIAGA ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201712047	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
RGAS PAREDES MARCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204363699	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
RGAS PAREDES JESSICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204363731	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia	Cantón		Parroquia			
LOS RÍOS	BABAHOYO		CLEMENTE BAQUERIZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/OBSERVACIONES:						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA				

Nº TRAMITE: 80921-DD41-19  
DOCUMENTO: Escritura  
27/01/20 2



  
 NOTARIO(A) INGRID GABRIELA ALAVA PARRALES  
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO





RECEIVED  
MAY 11 1964  
U.S. AIR FORCE  
HEADQUARTERS  
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED  
MAY 11 1964  
U.S. AIR FORCE  
HEADQUARTERS  
WASHINGTON, D.C.





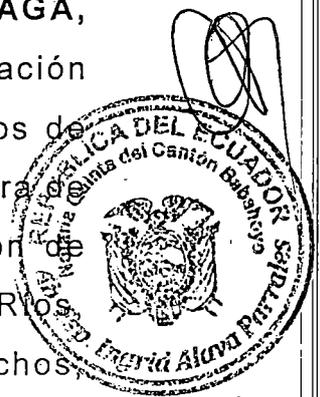
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

Nº 2019120105P01255.

ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES QUE REALIZAN LOS SEÑORES ANGELA MARIA PAREDES ARRIAGA, JESSICA PAOLA VARGAS PAREDES Y MARCO ENRIQUE VARGAS PAREDES.- <Cuantía: Indeterminada>.- Di 2 copias certificadas.



En la ciudad de Babahoyo, Capital de la Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, hoy veintidós de Octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA INGRID GABRIELA ALAVA PARRALES, NOTARIA TITULAR DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente Escritura Pública los señores: ANGELA MARIA PAREDES ARRIAGA, quien declara ser de estado civil viuda, ocupación ejecutiva del hogar, de cincuenta y siete años de edad, domiciliada en la Ciudadela Puerta Negra de la Parroquia Clemente Baquerizo, jurisdicción de esta ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos comparece por sus propios y personales derechos



## NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

1 teléfono número (0991410078); sin correo  
2 electrónico; señora **JESSICA PAOLA VARGAS**  
3 **PAREDES**, quien declara ser de estado civil  
4 casada, de treinta y un años de edad; Tecnóloga,  
5 domiciliada en la Ciudadela Puerta Negra de la  
6 Parroquia Clemente Baquerizo, jurisdicción de  
7 esta ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos,  
8 comparece por sus propios derechos; teléfono  
9 número (0991410078); sin correo electrónico; y,  
10 por último, el señor **MARCO ENRIQUE VARGAS**  
11 **PAREDES**, quien declara ser de estado civil  
12 soltero, de treinta años de edad, chofer  
13 profesional, domiciliado en la Avenida  
14 Universitaria de la Parroquia Clemente Baquerizo,  
15 de esta ciudad de Babahoyo, Provincia de Los  
16 Ríos; comparece por sus propios y personales  
17 derechos; teléfono número (0993581003); sin  
18 correo electrónico. Los comparecientes son de  
19 nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad,  
20 hábiles en derecho para contratar y contraer  
21 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en  
22 virtud de haberme exhibido sus documentos de  
23 identificación cuyas copias fotostáticas  
24 debidamente certificadas por mí, agrego a esta  
25 escritura como documentos habilitantes.  
26 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de  
27 los efectos y resultados de esta escritura, así  
28 como examinados que fueron en debida forma





## NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

1 aislada y separada de que comparecen al  
2 otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
3 amenazas, temor reverencial, ni promesa o  
4 seducción, me piden que eleve a escritura pública  
5 la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase  
6 Usted, incorporar en el Registro de Escrituras  
7 Públicas a su cargo, una de Partición Extrajudicial,  
8 que se determina en las declaraciones y  
9 estipulaciones consignadas en las siguientes  
10 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**  
11 Comparecen a la celebración de este instrumento  
12 público: **ANGELA MARIA PAREDES ARRIAGA;**  
13 **JESSICA PAOLA VARGAS PAREDES Y MARCO**  
14 **ENRIQUE VARGAS PAREDES,** cada uno por sus  
15 propios y personales derechos.- **CLÁUSULA**  
16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA**  
17 **MEDIATA DE DOMINIO.- UNO)** Los señores  
18 **ANGELA MARIA PAREDES ARRIAGA, JESSICA**  
19 **PAOLA VARGAS PAREDES Y MARCO ENRIQUE**  
20 **VARGAS PAREDES,** declaran que tienen derechos  
21 de gananciales, para el caso de la cónyuge  
22 sobreviviente; y derechos y acciones hereditarias  
23 para el caso de los herederos del causante señor  
24 **MARCO TULIO VARGAS GAYBOR;** derechos  
25 inciden sobre: a) **CIEN ACCIONES ORDINARIAS**  
26 **NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**  
27 **UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. \$ 1,00) CADA**  
28 **UNA, NUMERADAS DESDE LA MIL DOSCIENTOS**





## NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

1 UNO (1201) A LA MIL TRESCIENTAS (1300)  
2 TOTALMENTE LIBERADAS; DOS) Los señores  
3 MARCO ENRIQUE VARGAS PAREDES Y JESSICA  
4 PAOLA VARGAS PAREDES, obtuvieron la  
5 posesión efectiva de las acciones dejadas por  
6 quien en vida fue su padre señor MARCO TULIO  
7 VARGAS GAYBOR, mediante escritura pública  
8 autorizada por el Notario Sexto del cantón  
9 Babahoyo, Abogado César Troya Mayorga, el  
10 treinta de octubre del año dos mil dieciocho;  
11 TRES) Con fecha veinticinco de enero del año dos  
12 mil diecinueve, ante el Notario Sexto del cantón  
13 Babahoyo, se realizó la diligencia de  
14 reconocimiento de firmas de la Cesión de  
15 Derechos de gananciales y acciones hereditarias  
16 que realizaron las señoras ANGELA MARIA  
17 PAREDES ARRIAGA y JESSICA PAOLA VARGAS  
18 PAREDES, a favor del señor MARCO ENRIQUE  
19 VARGAS PAREDES, derechos que inciden sobre  
20 los vehículos y acciones antes descritas,  
21 documento que se adjunta como habilitante en  
22 copia certificada a esta escritura.- **CLÁUSULA**  
23 **TERCERA: PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN.-** Con  
24 los antecedentes e historia de dominio expuestos  
25 en cláusulas anteriores, las señoras ANGELA  
26 MARIA PAREDES ARRIAGA y JESSICA PAOLA  
27 VARGAS PAREDES, adjudican a favor del señor  
28 MARCO ENRIQUE VARGAS PAREDES, todos los



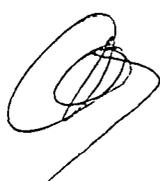
## NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

1 derechos de gananciales y derechos y acciones  
2 hereditarias que tienen e inciden sobre las  
3 acciones, y han convenido que dichos derechos  
4 formen parte exclusiva del patrimonio individual  
5 del señor **MARCO ENRIQUE VARGAS PAREDES**.  
6 Consolidando de esta manera el señor **MARCO**  
7 **ENRIQUE VARGAS PAREDES**, el cien por ciento  
8 de los derechos de propiedad de las acciones. Las  
9 señoras **ANGELA MARIA PAREDES ARRIAGA** y  
10 **JESSICA PAOLA VARGAS PAREDES**, declaran  
11 que el señor **MARCO ENRIQUE VARGAS**  
12 **PAREDES**, a partir de esta fecha puede realizar  
13 todos los trámites pertinentes en todas las  
14 instituciones correspondientes con el fin de  
15 registrar a su nombre las acciones. Así como  
16 también para que se haga constar al señor **MARCO**  
17 **ENRIQUE VARGAS PAREDES**, como  
18 socio/accionista de la Compañía de Transporte de  
19 Carga Pesada VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE  
20 S.A. TRANSEPTIEMBRE. Toda vez que se ha  
21 consolidado como él único propietario de las  
22 acciones de dicha compañía de transporte.-  
23 **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de esta escritura  
24 por su naturaleza es indeterminada.- **QUINTA:**  
25 **ACEPTACIÓN.-** Los intervinientes declaran que  
26 aceptan todas y cada una de las cláusulas que se  
27 establecen en este contrato, por así convenir a  
28 sus intereses, y se comprometen a no realizar



## NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

1 ningún reclamo por esta partición y adjudicación de  
2 gananciales y derechos y acciones hereditarios.-  
3 **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los intervinientes  
4 declaran que no tienen prohibición de enajenar, que  
5 sobre las acciones que en esta fecha se parten y  
6 adjudican en este contrato no pesa gravamen, ni  
7 vicio alguno que limite su dominio, sin embargo de  
8 lo cual se someten al saneamiento legal por  
9 evicción en caso de ser necesario.- **SÉPTIMA:**  
10 **GASTOS.-** Todos los gastos que demande el  
11 otorgamiento de la presente Escritura Pública serán  
12 de cuenta de los intervinientes.- **OCTAVA:**  
13 **HABILITANTES.-** Se agregan como documentos  
14 habilitantes: las copias de cédulas y certificado de  
15 votación de los comparecientes y el título de las  
16 acciones. Usted señor Notario, se servirá agregar  
17 las demás formalidades de estilo para la validez  
18 legal de este instrumento.- **[HASTA AQUÍ LA**  
19 **MINUTA]**", que queda elevada a escritura pública,  
20 la misma que se encuentra firmada por el  
21 Abogado Senén Washington Álava Cruz,  
22 matrícula número seis mil novecientos nueve del  
23 Colegio de Abogados del Guayas. Para la  
24 celebración y otorgamiento de la presente  
25 escritura se observaron los preceptos legales que  
26 el caso requiere; y leída que les fue por mí, la  
27 Notaria a los comparecientes, aquellos se  
28 ratifican en la aceptación de su contenido y firman







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120436369-9

APellidos y Nombres: VARGAS PAREDES MARCO ENRIQUE  
Lugar de nacimiento: LOS RIOS  
BABAHOYO  
CLEMENTE BAQUERIZO  
Fecha de nacimiento: 1989-02-03  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: VARGAS GAYBOR MARCO TULLIO  
APellidos y Nombres de la Madre: PAREDES ARRIAGA ANGELA MARIA  
Lugar y Fecha de Expedición: BABAHOYO 2013-05-13  
Fecha de Expiración: 2023-05-13

V4444V4444

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0073 M JUNTA No. 0073 - 011 CERTIFICADO No. 1204363699 CEDULA No.

VARGAS PAREDES MARCO ENRIQUE  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS  
CANTÓN: BABAHOYO  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: CLEMENTE BAQUERIZO  
ZONA: 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120171204-7

APellidos y Nombres: PAREDES ARRIAGA ANGELA MARIA  
Lugar de nacimiento: LOS RIOS  
BABAHOYO  
CLEMENTE BAQUERIZO  
Fecha de nacimiento: 1962-10-17  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MUJER  
Estado civil: VIUDO  
MARCO TULLIO VARGAS GAYBOR




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: PAREDES JORGE  
APellidos y Nombres de la Madre: ARRIAGA NOEMI  
Lugar y Fecha de Expedición: BABAHOYO 2018-09-07  
Fecha de Expiración: 2028-09-07

V4333V3222

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

DOY FE: Que la presente de... fojas útiles es fotocopia del original que me fue exhibido Babahoyo, 22/10/2019

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0027 F JUNTA No. 0027 - 004 CERTIFICADO No. 1201712047 CEDULA No.

PAREDES ARRIAGA ANGELA MARIA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS  
CANTÓN: BABAHOYO  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: DR. CAMILO PONCE E.  
ZONA:





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA No. 120436373-1  
CIUDADANÍA  
APELIDOS Y NOMBRES  
VARGAS PAREDES  
JESSICA PAOLA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOS RÍOS  
BABAHYO  
CLEMENTE BAQUERIZO  
FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
FRANCISCO JEOVA  
BORJA GARCIA



JGM 18 09 1117 40 002

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TECNÓLOGA  
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VARGAS GAYBOR MARCO TULIO  
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAREDES ARRIAGA ANGELA MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN BABAHYO 2018-10-18  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-10-18

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FRANCO/ CEDULADO

V4344V4244



00063882A



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019



0073 F JUNTA No  
0073 - 271 CERTIFICADO No  
1204363731 CEDULA No

VARGAS PAREDES JESSICA PAOLA  
APELIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: LOS RIOS  
CANTÓN: BABAHYO  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: CLEMENTE BAQUERIZO  
ZONA: 1

*[Handwritten signature]*



Compañía de Transporte Pesado

" 24 DE SEPTIEMBRE S.A. "

Fundada el 25 de Abril del 2011

R.U.C. # 1291748682001

Constitución Jurídica - Resolución: SC.IJ.DJC.G.13.0002751

TITULO N° 013

N° DE ACCIONES : 100

CAPITAL SOCIAL \$ 1400.00 dividido en 1400 acciones de \$1.00

Escritura de transformación en Sociedad Anónima otorgada el 24 de Julio de 2013, ante el Notario de Guayaquil, RENATO ESTEVES SAÑUDO e inscrita en el Registro Mercantil número 004467 del cantón Babahoyo, el 24 de Julio del 2013

Certificamos que el Sr VARGAS GAYBOR MARCO TULIO es propietario de: 100 ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE \$.1.00 CADA UNA.

NUMERADAS deL: 1201 al 1300 totalmente liberadas.

EL PRESIDENTE



EL GERENTE



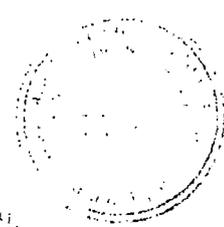
DOY FE: Que la presente de 0110 fojas útiles es fotocopia del original que me fue exhibido Babahoyo. 22/10/2019

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales  
NOTARIA





Handwritten text, possibly a signature or address, located in the lower middle section of the page.



Handwritten signature or mark at the bottom center of the page.



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201712047

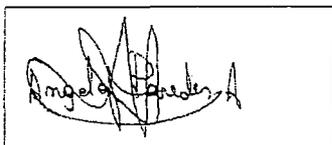
Nombres del ciudadano: PAREDES ARRIAGA ANGELA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE  
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1962



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VARGAS GAYBOR MARCO TULIO

Nombres del padre: PAREDES JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARRIAGA NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

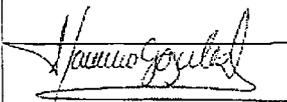
Emisor: INGRID GABRIELA ALAVA PARRALES - LOS RIOS-BABAHOYO  
BABAHOYO



N° de certificado: 195-270-01273



195-270-01273



Lcdo. Vicente Taiano G.

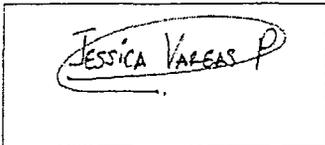
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



A small, dark, handwritten scribble or signature mark located at the bottom center of the page. It consists of several overlapping, curved lines that form a roughly circular or oval shape with a tail extending downwards and to the left.



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204363731

Nombres del ciudadano: VARGAS PAREDES JESSICA PAOLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE  
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORJA GARCIA FRANCISCO JEOVA

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: VARGAS GAYBOR MARCO TULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES ARRIAGA ANGELA MARIA

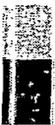
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: INGRID GABRIELA ALAVA PARRALES - LOS RIOS-BABAHOYO-NT 5 - LOS RIOS -  
BABAHOYO



N° de certificado: 193-270-01146

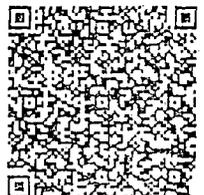


193-270-01146

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1204363699

Nombres del ciudadano: VARGAS PAREDES MARCO ENRIQUE



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE  
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VARGAS GAYBOR MARCO TULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES ARRIAGA ANGELA MARIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: INGRID GABRIELA ALAVA PARRALES - LOS RIOS-BABAHOYO-NT 5 - LOS RIOS -  
BABAHOYO

N° de certificado: 199-270-01092



199-270-01092

Lcdo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

1 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de  
2 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy  
3 fe.-----

4  
5 *Angela Maria Paredes Arriaga*  
6



7 ANGELA MARIA PAREDES ARRIAGA

8 C.C. N° 1201712047.-

9  
10  
11 *Jessica Paola Vargas Paredes*



12 JESSICA PAOLA VARGAS PAREDES

13 C.C. N° 1204363731.-

14  
15  
16 *Marco Enrique Vargas Paredes*



17 MARCO ENRIQUE VARGAS PAREDES,

18 C.C. N° 1204363699.-

19  
20  
21 *Ingrid Gabriela Alava Parrales*



22 AB. INGRID GABRIELA ALAVA PARRALES

23 NOTARIA TITULAR DE LA

24 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO



25 SE OTORGÓ ANTE MI, EN FÉ DE  
26 ELLO CONFIERO ESTA <sup>segunda</sup> COPIA  
27 CERTIFICADA, FIRMO SELLO Y RUBRICO,  
28 EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU  
CELEBRACIÓN, EN 10 FOJAS

*Ingrid Alava Parrales*  
Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

NOTARIA

*[Handwritten signature]*

SECRET

SECRET

ALL INFORMATION CONTAINED  
HEREIN IS UNCLASSIFIED  
DATE 01-12-01 BY 60322 UCBAW/STP

*(Handwritten signature)*